



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.047.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.624 DE
FECHA 12.03.15, EN RELACIÓN A LA
FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN
LABORAL, CLAUDIO OLATE OSES,
DOCENTE REEMPLAZANTE ESCUELA
"JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 23 de diciembre 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 1.624 de fecha 12.03.15 que designa al Sr. Claudio Alfredo Olate Oses, docente reemplazante en la dotación de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.624 de fecha 12.03.15, en relación a la fecha de término de la relación laboral con el profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", de acuerdo al art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 29 de febrero 2016:

Nombre Claudio Alfredo Olate Oses
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/